

Derecho de los padres a saber

(Requisitos del profesorado)

ESSA, Sección 1112 (c)(6)

(6) DERECHO DE LOS PADRES A SABER-

- (A) **CALIFICACIONES:** Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia proporcionará a los padres a solicitud (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:
- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y áreas temáticas en las que imparte instrucción.
 - (ii) Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han eximido los criterios de calificación o licencia del Estado.
 - (iii) La especialización del título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
 - (iv) Si el niño recibe servicios de auxiliares docentes y, de ser así, sus calificaciones.
- (B) **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Además de la información que los padres pueden solicitar conforme al subpárrafo (A), una escuela que reciba fondos conforme a esta parte deberá proporcionar a cada padre individualmente:
- (i) información sobre el nivel de rendimiento y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas en virtud de esta parte; y
 - (ii) Notificación oportuna de que al estudiante se le ha asignado, o ha recibido clases durante 4 o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y área de materia en la que se le ha asignado al maestro.
- (C) **FORMATO:** El aviso y la información que se proporcione a los padres en virtud de este párrafo deberán tener un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionarse en un idioma que los padres puedan entender.

22 de agosto de 2025

Estimado padre o tutor:

Nos complace informarle que, de conformidad con la *Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015*, usted tiene derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del maestro de su hijo. Específicamente, puede solicitar lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y áreas temáticas en las que imparte clases.
- Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han eximido los criterios de calificación o licencia del Estado.
- La especialización del título de licenciatura del profesor y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el profesor, y el campo de la disciplina de la certificación o título.
- Si el niño recibe servicios de auxiliares docentes y, en caso afirmativo, cuáles son sus cualificaciones.

Si desea recibir esta información, complete la parte superior del formulario adjunto y entréguelo en la escuela de su hijo/a. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse conmigo o con la Sra. Gwen O. Powell en la Junta de Educación del Condado de Clarke al 251-250-2155; con gusto le atenderán.

Atentamente,

Niquitha Merdia, Directora

Junta de Educación del Condado de Clarke
Escuela Primaria Grove Hill
Derecho de los padres a saber • Solicitar las calificaciones
del profesorado

Título I, Parte A, Sección 1112(c)(6), *Ley Cada Estudiante Triunfa*, Ley Pública 114-95

Solicito las calificaciones profesionales de _____

quien enseña a mi hijo, _____ en **Escuela Primaria** Grove Hill
Nombre del niño/a (en letra de imprenta) Escuela (en letra de imprenta)

Mi dirección postal es _____
Calle (Por favor, escriba en letra de imprenta) Ciudad Código postal

Mi número de teléfono es _____.

Mi nombre es _____.
Nombre (en letra de imprenta)

Firma Fecha

Esta sección debe ser completada por la Oficina Central.

Fecha de recepción del formulario: _____ Recibido por:

Nombre del profesor: _____ Asignatura:

¿El profesor cumple con los requisitos estatales de cualificación y certificación para los niveles de grado y las áreas temáticas que imparte? _____ Sí _____ No

¿El profesor está impartiendo clases en situación de emergencia o en otro tipo de situación provisional? _____ Sí _____ No

Título universitario de pregrado _____
(Universidad/Instituto)

Disciplina principal _____

Título de posgrado _____ (Universidad/Instituto)

Disciplina principal _____

¿El auxiliar docente presta servicios de instrucción al estudiante? _____ Sí _____ No

En caso afirmativo, ¿cuáles son las calificaciones del auxiliar docente?

Graduado de secundaria _____ (Año)

Título de pregrado _____ (Universidad/Instituto)
Carrera/Disciplina _____

Créditos universitarios _____ (Horas)
Carrera/Disciplina _____

Firma de la persona que completa el formulario Fecha de devolución al padre/madre/tutor